

## **Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural.\***

**Francisco Entrena Durán**  
**Universidad de Granada.**

---

### INTRODUCCION.

---

El interés por el análisis del espacio rural pasó de constituir un tema prioritario a ocupar una posición de segunda fila, en el contexto del auge desarrollista de la década de los años sesenta y durante los inicios de los setenta. Actualmente, pasada la euforia del desarrollismo, asistimos a un nuevo renacimiento de la preocupación por la sociedad rural (Estébanez, 1988, 239 y ss.). Sociedad rural, cuyo espacio social, económico y vital continúa ocupando una considerable parte del planeta, pese a los acosos y cambios impuestos desde fuera por la persistente modernización a que dicha sociedad se está viendo sometida (como consecuencia del proceso generalizado de urbanización a escala mundial) y a los desequilibrios, desajustes y conflictos que, a raíz de ello, está experimentando la misma. Todavía, en la actualidad, puede afirmarse que las dos terceras partes de las familias del mundo se ocupan de tareas agrícolas, y es la agricultura el sector del que se extraen los recursos alimentarios que necesita la humanidad para subsistir. Recursos alimentarios que, junto con otras materias primas procedentes del medio rural, representan la propia base de la existencia de las ciudades.

Desde otro punto de vista, el espacio rural no ha de ser concebido solamente como un contenedor potencial o real de actividades de carácter

\* Texto modificado de la ponencia que fue presentada al curso sobre "Sociología y Gestión del Territorio", organizado por la Universidad de Granada del 25 al 28 de noviembre de 1991.

y procedencia urbana. En el mundo actual, sobre todo en el marco de las denominadas sociedades industriales avanzadas, el espacio rural se encuentra sometido a presiones y demandas diversas por parte de las ciudades, que lo reclaman como productor de recursos alimentarios y de otra índole (por ejemplo, minerales), como lugar de residencia o con finalidades de ocio o de recreo. Demandas éstas que hay que procurar armonizar con el respeto a los elementos de sustentación de la vida de la comunidad rural. En este sentido, es preciso considerar el espacio rural como estrechamente imbricado con el espacio urbano, en relación dialéctica de mutua interinfluencia e interdependencia con él; pues, no se puede considerar lo rural como algo meramente pasivo, sino que en dicho medio existen actores sociales con intereses y demandas específicas, a las que, ineludiblemente, se ha de tomar en consideración si no se quieren infringir daños irreversibles a la comunidad rural en su equilibrio ecológico, en su supervivencia y en su articulación como grupo social. Intereses y demandas de los habitantes del espacio rural, con los que también ha de contar toda política de modernización socio-económica general de la sociedad, que aspire a propiciar procesos de evolución y de desarrollo lo más armoniosos y menos conflictivos (y, en consecuencia, menos costosos) que sea posible. Todo ello, porque está comprobado que cualquier política, cuyos efectos tiendan, de uno u otro modo, a propiciar la aniquilación del medio rural, no sólo perjudica al espacio social de éste, sino que, en última instancia, es la sociedad en su conjunto la que se ve afectada por los desequilibrios, tensiones y desajustes que de dicha política puedan derivarse.

En el presente trabajo, tras poner de manifiesto las dificultades que se plantean a la hora de establecer una definición del espacio rural adecuada para la diversidad de situaciones que se presentan, se pasa a conceptualizar el mismo como un lugar de acción social y de relaciones entre las clases, lo que posibilita tomar en cuenta la estructura socioeconómica y de clases, así como la cultura asociadas a la concepción, organización y distribución del espacio. Partiendo de dicha base teórica, se procede a analizar lo que constituye el objeto explícito de este trabajo, es decir, los cambios en la concepción y en la organización del espacio rural, que se están produciendo como consecuencia de la creciente modernización de la agricultura y de la sociedad campesina en general.

---

## 1. DIFICULTADES DE DEFINICION DEL ESPACIO RURAL.

---

Uno de los problemas, con que se han encontrado los especialistas, ha sido la dificultad de establecer una definición precisa de lo que por espacio rural se entiende, así como de delimitar los objetivos que con ello se pretenden lograr. En cualquier caso, aunque puede dudarse de las pretensiones de encontrar definiciones con validez universal, una gran parte de éstas son susceptibles de ser encuadradas en uno de los dos tipos siguientes:

1) *Definiciones por negación*, que son aquellas en las que, de una u otra forma, el espacio rural es conceptuado como aquel que no está ubicado en lo urbano. Por lo tanto, en este tipo de definiciones se concibe lo rural, no por sus cualidades intrínsecas, de las cuales se presupone que carece, sino como negación de las características de lo urbano. En este caso, la responsabilidad de definir el espacio rural es transferida a los investigadores urbanos.

2) *Definiciones, en las que se trata de caracterizar el espacio rural por sus funciones interiores*, las que, sobre todo, son identificadas con las modalidades de empleo del suelo y, en ocasiones, con la estructura y composición de la población. En concreto, entre las funciones espaciales intrínsecas del medio rural, se incluyen las tareas agrarias, la explotación forestal, las actividades de recreo y de ocio, etc. La manera de desempeño o de realización de tales funciones está asociada a una determinada concepción del espacio, manifestada a través de normas, valores y símbolos culturales específicos, a la vez que todo ello se refleja, entre otros aspectos, en la articulación de unas formas particulares de organización y de distribución del uso del suelo, en el surgimiento de una estructura socio-profesional y, en consecuencia, de clases, característica de cada población rural.

No resulta fácil elaborar una definición de lo rural que, al mismo tiempo que satisfaga las necesidades de delimitar el espacio para su más óptima planificación, tenga también en cuenta las cambiantes actitudes de la población con respecto al medio rural, así como las modificaciones y significación concreta que aquel tiene en cada país.

---

## 2. EL ESPACIO COMO LUGAR DE ACCION SOCIAL Y DE RELACIONES ENTRE LAS CLASES.

---

A pesar de las dificultades existentes para definirlo, a los fines de este trabajo, el espacio rural (y esto es válido, asimismo para el espacio urbano) puede ser entendido, sobre todo como un ámbito social que funciona como hábitat, lugar de residencia o de asentamiento humano y como un marco de referencia para la acción social, dentro de la que, especialmente, hay que incluir las relaciones económico-productivas características de cada contexto socio-espacial específico. En tanto que marco de referencia de la acción social, el espacio rural tradicional constituye el ámbito existencial de una peculiar forma de vida asociada a unos valores y concepciones del mundo específicas, en definitiva, a una identidad colectiva.

¿Por qué motivo las actividades humanas adoptan una forma ordenada en el espacio, y por qué razón, en particular, tales actividades tienden a estructurarse en torno a unos núcleos concretos? La respuesta a estas cuestiones hay que tratar de encontrarla en el funcionamiento de determinadas condiciones, que pueden ser consideradas como fundamentales para la vida socio-humana. Tales condiciones son las tres siguientes:

- 1.ª) La interdependencia existente entre los hombres.
- 2.ª) La dependencia de las actividades o funciones de la existencia de determinadas características de tierra, adecuadas cada una de ellas a un tipo de uso determinado.
- 3.ª) La necesidad de superar ciertas resistencias, tales como las distancias cortas o largas y en el grado en el que se presentan otros obstáculos físicos en el espacio terrestre. Esto es lo que se llama la *fricción del espacio* (Hawley: 1975, 241-242).

Por consiguiente, estas tres condiciones constituyen los factores de la distribución espacial de las funciones o actividades humanas. Y, si como ya se ha dicho el espacio es susceptible de ser considerado como un marco de referencia para la acción social, resulta que, en cada una de dichas condiciones, se patentiza la acción social de los hombres, bien sea ésta entendida, en el primer caso, como específica tipología de relaciones de interdependencia, más o menos asimétricas, que se establecen entre los distintos actores sociales (sujetos individuales, grupos o clases) de una

sociedad; en el segundo caso, como acción dirigida a organizar la distribución y organización de los distintos tipos de suelo terrestre: y, finalmente en el tercer caso, como estrategia, también social, tendente a superar los inconvenientes derivados de la *fricción del espacio*. En tanto que funcionan como factores de ordenación espacial que no pueden entenderse como independientes entre sí, éstas tres formas de acción social sólo pueden concebirse por separado a un nivel meramente analítico, pues, en la realidad se manifiestan y actúan simultáneamente e indisolublemente unidas en una síntesis que podría definirse, conjuntamente, como la acción colectiva de unos hombres tendente a configurar socialmente un espacio cualquiera, mediante el establecimiento entre ellos de unas relaciones (sobre todo, de carácter económico-productivo) concretas causantes/causadas de/por una específica forma de organizar la distribución y la utilización de tal espacio, la que, a su vez, constituye un fenómeno determinante/determinado de/por la concepción social que se tiene del mismo. Concepción social del espacio que está también, fuertemente ligada con los medios técnicos que se tienen para hacer frente a las distancias y a otros obstáculos físicos; en definitiva, con las facilidades disponibles para encarar lo que se ha denominado como la *fricción del espacio*. Facilidades que, además, determinan la idea social existente en torno a los límites y dimensiones del espacio y la manera en que un grupo cualquiera actúa socialmente y desarrolla su vida en el mismo. El espacio constituye, pues un ámbito existencial, un lugar de ubicación, de generación y de reproducción de la identidad colectiva, la que, por lo tanto, no puede entenderse ni explicarse cabalmente si se desvincula del entorno socio-espacial concreto al que está asociada.

Desde el punto de vista socioecológico y a tenor de todo lo que se ha dicho hasta ahora, resulta oportuno destacar que el espacio es, sobre todo, un marco para el desarrollo de unas normas, valores y símbolos culturales específicos, un ámbito socio-existencial, un lugar de interdependencia y de relaciones mutuas entre los hombres, de cara a planificar su utilización y a superar sus obstáculos. Manuel Castells (1977, 232) plantea la necesidad de fundamentar cualquier estudio del espacio en un análisis de las relaciones sociales y del movimiento dialéctico de las clases. A este respecto, si se considera la estructura socio-económica y de clases como una manifestación de las relaciones, más o menos asimétricas, que se establecen entre los hombres en un espacio determinado, puede admitirse que existe una fuerte vinculación entre dicha estructura, la manera

de organizar la distribución y organización de tal espacio y el modo en que éste es concebido socialmente. Por lo tanto, no se puede desligar el análisis del modo en que socialmente es configurado el espacio del estudio de la estructura socio-económica y de clases (consideradas éstas como actores colectivos de acción social), así como de la cultura (entendida como universo de normas, valores y símbolos) ligadas al mismo.

---

### 3. CAMBIOS EN LA CONCEPCION Y EN LA ORGANIZACION DEL ESPACIO RURAL.

---

Por lo que se refiere al objeto de estudio del presente trabajo, es decir, determinar los cambios que la modernización acarrea en la concepción y en la organización del espacio rural, resulta adecuado centrarse en la consideración de la estructura socio-económica y de clases de la sociedad campesina tradicional, así como, en cuanto al modo en que es concebido socialmente el espacio de la misma, se trata de estudiar las modificaciones en las normas, valores y símbolos culturales asociados a ello.

Para analizar tales transformaciones puede ser de utilidad la presuposición implícita de una especie de modelo ideal de sociedad rural tradicional (epígrafe 3.1), en el que se procuren definir las características de su estructura socio-económica y de clases, así como la cultura o el sentido del espacio existente en dicha sociedad. Posteriormente, en una segunda fase, se trata de evaluar cómo se modifica ese modelo por efecto de la modernización y en qué medida los rasgos, con los que ha sido caracterizado, son reemplazados, cada vez más intensamente, por sus equivalentes ideales en un modelo relativo a un espacio de corte urbano (epígrafe 3.2). Con la utilización del término "reemplazados", al mismo tiempo que se alude al hecho evidente de la progresiva urbanización económica, social y cultural del medio rural, se evita presuponer algo así como la existencia de una gradual aproximación de lo rural a lo urbano. Presuposición ésta característica del sesgo etnocéntrico inherente a la teoría del continuo rural-urbano, en la que está implícita la hipótesis de que no hay ruptura ni salto entre uno y otro de los dos polos de esta dicotomía, sino que existe entre ambos una continuidad que fluye del uno al otro (Pérez Yruela: 1990, 200). Dicha hipótesis es cuando menos dudosa y, además, el planteamiento en ella existente es el responsable de que la sociedad rural haya sido definida como un ámbito en el que prepondera el apego al conservadurismo

y a la tradición, en el que persiste una pesada inercia que obstaculiza el progreso de la racionalidad y de la modernización. Un ámbito, también, en el que se supone el predominio de valores morales exclusivos que han ido desapareciendo con la irrupción del mundo urbano. En definitiva, la sociedad rural es concebida como una especie de reserva de tradición y de moralidad no contaminada todavía por los males que se cree conlleva la civilización urbana. Lejos de conceptuar lo rural como el ámbito de una especie de "Arcadia feliz e inocente", lo que, básicamente, pretende este trabajo, al contraponer un modelo de espacio rural al de otro de urbano, es indagar en que medida las rupturas, alteraciones y reestructuraciones (en muchos casos, impuestas desde fuera y con efectos desarticuladores) que se experimentan en el primero están asociadas a la paulatina irrupción en él de clases sociales, actitudes culturales y, en definitiva, de criterios de concepción y de organización de naturaleza urbana.

### *3.1. El espacio rural en la sociedad campesina tradicional: factores y condiciones determinantes de su organización y distribución.*

El proceso de generación de las estructuras sociales rurales ha sido de naturaleza muy diversa y ha originado estructuras agrarias muy diferentes en las distintas sociedades. La hacienda, el latifundio, las explotaciones familiares y la existencia de tierras de titularidad diversa (comunales, de casas reales o de titularidad no bien precisada) constituyen las modalidades de tenencia de la tierra más comunes, en cada una de las cuales se han sustentado estructuras sociales agrarias específicas (Pérez Yruela: 1990, 202). Más que exponer las características peculiares de cada una de tales estructuras agrarias, lo que, fundamentalmente, se pretende aquí es destacar que, en el medio rural, la modalidad de tenencia del espacio terrestre ha constituido, por lo general, un factor básico para determinar la manera en que, históricamente, se ha conformado su estructura socio-económica. Asimismo, la modalidad de tenencia de la tierra constituye, en relación con otras causas denominadas naturales, un factor crucial para la configuración y organización del espacio rural, a la vez que fundamental para determinar las formas de asentamiento, de concentración o de dispersión humanas (Sánchez Jiménez: 1982, caps. 2, 5, 7). De este modo, los hombres contribuyen a que el espacio rural se convierta en un paisaje

que va siendo creado por las diferentes maneras de utilización del suelo, de acuerdo con los conocimientos y las técnicas disponibles, así como en consonancia con la organización social característica a él asociada. El hecho de disponer de la tierra no implica sólo que se posea una fuente de riqueza, sino que, también, determina la forma en que se trabaja y la posición que se ocupa en la estructura socio-profesional de la comunidad rural.

Por lo tanto, el espacio terrestre constituye un factor económico-productivo y simbólico primordial en la sociedad campesina tradicional, cuyo control, en consecuencia, es una de las principales apoyaturas de la generación, mantenimiento y reproducción de la estratificación social y, consiguientemente, de la estructura de clases. A partir de la tenencia o propiedad de la tierra y de las relaciones de producción, que a raíz de ello se han ido conformando en el espacio rural, se comprende que, en el mundo agrario tradicional, la conflictividad campesina haya estado, con mucha frecuencia, asociada a las disputas en torno a la propiedad de la tierra. En este contexto, la reforma agraria, entendida por lo general como reparto más equitativo de la propiedad de la tierra, ha constituido una de las reivindicaciones más corrientes por las que se han movilizad las masas populares de desposeidos del agro.

Dadas las dificultades de desplazamiento existentes, en la sociedad rural tradicional la vida de las personas transcurría en un entorno considerablemente reducido. Ello propiciaba una visión localista del espacio, es decir, prácticamente, circunscrita a límites relativamente cercanos a la localidad de residencia de la gente. Visión localista del espacio estrechamente conectada con características inherentes a la comunidad rural o tradicional, tales como el aislamiento, la homogeneidad o la economía de subsistencia. El aislamiento hacía que fuera habitual encontrar profundas diferencias entre unas localidades y otras (Horton y Hunt: 1986, 473 y ss.). Por otra parte, si bien tomada en su conjunto la sociedad rural tradicional se muestra muy heterogénea, existían, en cambio, grandes similitudes dentro de cada comunidad. Se trata de la homogeneidad (susceptible de ser explicada en los términos del concepto durkheimiano de "solidaridad mecánica") étnico-cultural característica de cada localidad rural, dado que la misma venía a constituir un espacio, prácticamente, cerrado a las influencias y a la entrada de personas del exterior. La homogeneidad y el aislamiento, en tanto que características inherentes a una forma de vida circunscrita a un espacio de dimensiones locales y cerrado a todo posible

influjo externo perturbador contribuían a arraigar el conservadurismo<sup>1</sup> el tradicionalismo y el etnocentrismo; y, a su vez, todo ello propiciaba una visión, en muchos casos, circular y quietista del tiempo, de la existencia y de la marcha de los fenómenos cósmicos, cuya estabilidad se veía, por ejemplo, constatada a través de la observación de las transformaciones cíclicas a las que era sometido el espacio terrestre, a lo largo de las estaciones del año, o, desde otro punto de vista, mediante la experimentación cotidiana de la secuencia, también cíclica, de los ritmos de nacimiento, vida, muerte y regeneración de toda la materia viviente.

Por otra parte, las propias condiciones del medio fomentaban el desarrollo de una economía de subsistencia. Así, el aislamiento localista de las comunidades rurales determinaba que en ellas existiera una especie de autarquía y autosuficiencia productiva. Se producía, fundamentalmente, lo que se necesitaba para vivir. Los limitados y poco eficaces (en relación con los actuales) medios de transporte existentes no permitían plantearse la posibilidad de especializarse en el cultivo de unos productos agrarios específicos e importar de fuera lo que no producía la propia comunidad. Además, la escasez de fertilizantes y de medios técnicos para la preparación del terreno y el cultivo, que tenían a su disposición los agricultores, contribuían, asimismo, a hacer inviable cualquier tentativa de producción de un determinado bien en grandes cantidades. Los pocos excedentes que se producían, dadas las limitaciones del transporte, tampoco podían ser exportados al exterior y sólo era posible comercializarlos en pequeña escala en mercados locales próximos. En definitiva, las limitaciones estratégicas y medios técnicos, con los que los campesinos tradicionales contaban para enfrentarse al espacio rural, de cara a su organización para adecuarlo a sus necesidades vitales y/o con fines productivos, determinaban la necesidad de una acomodación casi pasiva de los habitantes del agro a la *fricción del espacio*, es decir, a las condiciones físico-naturales que imponía el mismo, tales como el clima, la fertilidad natural del suelo, los desniveles topográficos, las posibilidades de efectuar regadíos sin emprender gran-

1. Si bien es cierto que las condiciones, en que se encuentra inmersa la sociedad rural tradicional, tienden a favorecer el conservadurismo, ello no ha de interpretarse en el sentido de que dicha sociedad sea por naturaleza incapaz de asumir por sí misma el cambio. Presuposición ésta, muy frecuente en aquellos que están más o menos interesados en imponer, desde fuera, transformaciones al mundo rural, sin preocuparse de averiguar o contar con las demandas de los habitantes del mismo.

des obras de infraestructura, etc. De la adecuada acomodación a dichas condiciones del espacio dependía, en gran medida, la subsistencia vital de los habitantes del medio rural tradicional; de ahí que, más que como un entorno de producción (en el sentido en que es entendido este término por la racionalidad económica de las modernas sociedades industriales), el espacio fuera visto, sobre todo, como un lugar en donde había de transcurrir la existencia, como un hábitat, cuyos ciclos y condiciones naturales habían, en consecuencia, de ser respetados, porque de ello dependían la subsistencia y continuidad de la vida. Esta concepción del espacio era expresada, aunque de diferentes maneras según cada contexto socio-cultural, a través de las normas, valores y símbolos culturales de la comunidad, especialmente, mediante rituales de carácter religioso, en los que se patentizaban las dependencias con respecto a la que era considerada como "la madre tierra" y, en general, la visión del mundo y del "orden de las cosas", tal y como los entendía cada colectividad local particular.

### *3.2. Modernización y transformaciones en el espacio rural tradicional.*

Las estructuras sociales y de clases de las sociedades rurales tradicionales van siendo, gradual y lentamente, resquebrajadas por efecto de la modernización y de la subsiguiente penetración en ellas de la nueva racionalidad de la economía de mercado. Así, en las últimas décadas se aprecia un arraigo generalizado y creciente de una ideología productivista, tendente a aplicar los más avanzados desarrollos tecnológicos a la producción agraria, en la que se introducen todo tipo de maquinaria, abonos químicos, adelantos biogenéticos, etc. (Estébanez: 1988, 247-248). Ello se hace con el afán de lograr cada vez mayores colas de eficacia y de rendimiento y, a su vez, se traduce en un incremento del tamaño, de las necesidades de inversión de capitales y del nivel de especialización de las explotaciones (con la consiguiente reducción del número de éstas) destinado a producir economías de escala. La modernización de la agricultura conlleva considerables impactos ambientales como la degradación física del paisaje, la contaminación de los suelos y de las aguas freáticas por el abuso de los abonos y de los plaguicidas o la disminución creciente de la calidad de los bienes alimenticios, cultivados con abonos químicos y en períodos muy

cortos (sobre todo en invernaderos), en relación con su ciclo natural de producción<sup>2</sup>.

Por otro lado, la mecanización de las tareas en el agro ha supuesto una considerable reducción de las necesidades de fuerza de trabajo en este sector, lo que ha forzado al éxodo rural hacia las ciudades a una gran parte de la población activa. La reducción del número de campesinos y/o agricultores ha contribuido a disminuir el peso social de éstos, a la vez que ha alterado las bases sobre las que se asentaba la estructura social en el espacio rural tradicional. Dicha estructura social ha sido cambiada, también, por efecto de la industrialización y de la mecanización agraria, la que, al mismo tiempo que ha motivado una profunda modificación (en muchos casos, desarticulación) de las relaciones de producción, ha provocado una brutal reestructuración del espacio rural. Reestructuración del espacio que, como señala David Harvey (cit. por Giddens: 1991, 594 y ss.)<sup>3</sup>, tanto a nivel rural como urbano, se lleva a cabo, especialmente, en función de las decisiones de las grandes transnacionales que son las que, en definitiva, determinan los lugares de ubicación de sus centros fabriles, de investigación y de desarrollo, etc. En concreto, en las áreas rurales la actividad humana ha efectuado una profunda reestructuración y reordenación del medio natural. Los alimentos, en la mayoría de los casos, ya no son producidos por y para los habitantes del lugar (desde luego, no son ellos los que, habitualmente adoptan las decisiones fundamentales a este respecto), sino para los mercados nacionales e internacionales. Por otra parte, en la agricultura mecanizada, la tierra es dividida, de cara a su especialización productiva, de acuerdo con unas pautas de uso espacial que, por lo general, tienen muy poca relación con las condiciones específicas del entorno. Entre otros aspectos, la reestructuración del espacio, a la que se viene haciendo referencia, ha provocado una acentuación de las desigualdades interregionales, motivada, en parte, porque la introducción de la moderna maquinaria sólo se ha llevado a cabo en aquellas zonas con condiciones

2. Se trata éste de un ejemplo paradigmático de los nuevos ritmos artificiales de regulación del medio rural a través de la técnica. En dicho medio los tradicionales ritmos del espacio-tiempo, que transcurrían de acuerdo con la marcha cíclica de la naturaleza, han sido superados y/o alterados, con las consiguientes ventajas o inconvenientes que de ello se derivan.
3. D. Harvey (1985), *Consciousness and the urban experience: studies in the history and theory of capitalism urbanization*, Oxford: Basil Blackwell.

físicas para ello, dejándose como espacios agrícolas marginales aquellas zonas en las que no era posible introducir la mecanización. Se ha cumplido, de esta forma, en lo concerniente a la organización y distribución del espacio rural, la teoría del desarrollo desigual y sus consiguientes desequilibrios regionales inherentes al avance del capitalismo (Castells: 1977, 77).

Por otra parte, la necesidad de la agricultura de adaptarse a los requerimientos de la economía de mercado y, en consecuencia, de aumentar la productividad ha conllevado una exigencia de profesionalización de los agricultores (Pérez Yruela: 1990, 205), los que no siempre han acertado o podido acomodarse a tal exigencia de la forma más conveniente para sus intereses y para su propio mundo. A este respecto, es notoria la dificultad mostrada por los campesinos para realizar, adecuadamente, los nuevos papeles que se demandan de ellos, como, por ejemplo, el rol de empresario agrícola, cuyo desempeño precisa de habilidades para enfrentarse a la técnica, a la burocracia y para acceder a los créditos. Habilidades éstas que muy pocos campesinos tenderán a poseer de forma individual o a reunir conjuntamente a través de acciones colectivamente emprendidas y coordinadas (Pearse: 1979, 68). De ahí, que de las viejas dependencias, a las que tradicionalmente se veían sometidos los campesinos a nivel socio-económico (especialmente, a los propietarios de la tierra) o natural, se pase a otras nuevas, con respecto a aquellos que están en mejores condiciones que ellos para controlar la moderna organización agro-industrial del espacio rural.

En las nuevas circunstancias, ya no es decisivo el hecho de disponer de la tenencia o propiedad de la tierra para erigirse en la clase que establece las directrices básicas, con arreglo a las que han de discurrir las relaciones políticas, sociales y de producción, cuyo control implicaba, a su vez, que se posea poder para decidir acerca de la organización y distribución del espacio rural, cometido este hoy en manos de las modernas empresas agro-industriales, de carácter transnacional. La posición socio-política y económica de éstas no necesita estar directamente vinculada a la tenencia de la tierra para ser preponderante. Por contra, lo que básicamente decide la posición de tales empresas agro-industriales es, en unos casos, su capacidad para controlar el acceso a los medios técnicos empleados en la producción agraria y, en otros, su casi completo monopolio de los canales principales de comercialización, lo que, a su vez determina su facultad para, de hecho, imponer a los agricultores tipos de especialización espacial

productiva en consonancia con los intereses mercantiles de las grandes industrias agroalimentarias a nivel mundial.

Por otra parte, a la vez que los medios técnicos disponibles permiten enfrentarse con éxito a la *fricción del espacio*, el desarrollo de las comunicaciones audiovisuales y de los medios de transporte, en general, ha acabado con el aislamiento y el localismo característico de las comunidades rurales que, en consecuencia, se ven cada vez más expuestas a la penetración de normas, valores y símbolos de corte urbano. De la restringida concepción localista del espacio rural se pasa, gradualmente, a un nuevo sentido de éste que expande el horizonte del mismo y su amplitud física hasta límites antes inimaginables. Es, dicho en otros términos, el tránsito de la visión localista a la concepción cosmopolita del espacio rural y de la realidad económica, social y política que sobre él se sustenta. Desde otro punto de vista, el espacio rural es cada vez menos considerado como un hábitat, como un entorno vivencial o lugar de residencia, a cuyas condiciones naturales hay que acomodarse. En la actualidad, las normas, valores y símbolos culturales estructurantes y legitimadores de la existencia se generan en el espacio urbano, quedando cada vez más, el espacio rural relegado a un mero papel de lugar funcionalmente especializado en la producción, con criterios de racionalidad económica industrial-urbana<sup>4</sup>, de alimentos y de materias primas para toda la sociedad (Pérez Yruela: 1990, 205).

En definitiva, la configuración social del espacio rural ha dejado, prácticamente, de ser una tarea en manos de las clases (con mucha frecuencia de carácter oligárquico) propietarias de la mayor parte de la tierra, las que, dada la primacía de la economía agraria en la sociedad tradicional, acababan, habitualmente, haciéndose también con los resortes fundamentales del control del aparato del Estado y del orden socio-político en general. La España de la Restauración es quizá, en el caso de nuestro país, el ejemplo más adecuado para mostrar lo que se está diciendo.

Tanto si se lo utiliza con fines productivos como de recreo y de ocio, el espacio rural se perfila, cada vez más, como un lugar de implantación

4. Aún cuando, como dice Lefebvre, lo urbano no es algo concomitante a la industrialización, para los fines de este trabajo pueden concebirse como asociados estos dos conceptos, tal y como en la práctica suelen presentarse en las sociedades avanzadas actuales.

de criterios de racionalidad económico-productiva características del ámbito urbano-industrial. En este sentido, las clases y/o los actores sociales que determinan como organizar la utilización y distribución de dicho espacio suelen ser foráneos a su propio entorno. Asimismo, los habitantes del espacio rural se encuentran, en nuestros días, progresivamente sumidos en la anomia, dado que, a la vez que experimentan una pérdida gradual de sus referencias culturales intrínsecas, no acaban de encontrar el modo adecuado de identificarse con las normas, valores y símbolos procedentes del mundo urbano que, continuamente, penetran en la sociedad rural y repercuten en el proceso de descomposición y de desarticulación de la misma. Pero, la desarticulación del espacio rural no se expresa sólo a nivel cultural, sino que, fundamentalmente, se manifiesta en que las motivaciones de sus problemas básicos y conflictos, así como, en consecuencia, de su lógica y dinámica productivo-relacional estructurante, tienden a generarse, como hemos visto, cada vez menos en su propio interior y más en ámbitos espaciales y centros de decisión externos.

Todo ello es posible porque el espacio rural se encuentra, asimismo, progresivamente descentrado, lo que no sólo deriva de que haya dejado de constituir un lugar central, más o menos aislado y homogéneo y aislado a nivel de cada localidad concreta, sino también del hecho de que ha perdido su autonomía, es decir, su propia capacidad de decidir los criterios con los que se organiza productiva y vitalmente. En este sentido, lo rural ha pasado a erigirse en un lugar heterónimo, en una especie de heterotopía espacial con respecto al espacio urbano<sup>5</sup>. Ello implica que, si bien nunca antes fuera completamente independiente, hoy lo rural ha pasado, claramente, a ser periferia, espacio dependiente o área colonizada (y, por lo tanto, en desigualdad de condiciones socio-económicas con respecto a otras áreas espaciales) (Newby: 1983 108 y ss.) por burguesía y grupos de decisión ligados a intereses comerciales en el plano alimentario de naturaleza transnacional, al mismo tiempo que orientados por una racionalidad productiva de carácter mercantilista y agroindustrial.

5. Empleo aquí la terminología de Henri Lefebvre (1976, 45), a quien no pretendo seguir en esta cuestión literalmente. Lefebvre habla, en este texto, de la heterotopía del espacio para referirse a la concepción de éste como el "otro lugar", diferenciado con respecto al "mismo lugar", considerado como isotopía.

A partir de esta situación resulta más comprensible, por ejemplo, que motivaciones tales como la demanda colectiva de una reforma agraria (entendida ésta, sobre todo, como reparto de la propiedad de la tierra de cara a nivelar las desigualdades de la estructura social), que constituyera el catalizador básico de muchas de las movilizaciones campesinas del pasado, haya dejado, en gran parte, de tener efecto en muchas sociedades agrarias actuales. En efecto, cuando la propiedad de la tierra ya no es por sí misma un factor decisivo para determinar la posición social de los habitantes del agro, la mera reivindicación de dicha propiedad resulta por sí sola una condición insuficiente, si no se la acompaña con la exigencia de aplicación de otras reformas socioeconómicas tendentes a posibilitar un control real, por parte de los campesinos, de los mecanismos de la producción y de la comercialización de los productos agrarios. No obstante, al contrario de lo que algunos propugnan, las presentes circunstancias no implican que la reforma agraria haya perdido ya su vigencia; lo que sucede es que hay que replantear la misma con unos criterios más amplios, en los que, sobre todo, se tengan en cuenta los nuevos factores que hoy deciden la organización y la distribución del espacio rural, a nivel económico, social y político.

Por otra parte, todavía, de la misma forma que los movimientos sociales del espacio rural no acaban de encontrar fórmulas efectivas de rearticulación de sus movilizaciones y de replanteamiento de sus demandas (todo ello, en consonancia con la nueva realidad productiva y existencial de dicho espacio), tampoco han llegado los científicos sociales a elaborar unos presupuestos teóricos adecuados para comprender cabalmente la actual situación, en la que se generan y desenvuelven tales movimientos sociales. En cualquier caso, dada la heterotopía existe en la organización y en los criterios de concepción del espacio rural, no debe sorprendernos que fuerzas sociales, tradicionalmente enfrentadas entre sí, tales como los meros asalariados y los propietarios se alíen coyunturalmente, en ocasiones, movilizándose conjuntamente contra lo que les viene de fuera. De ahí que sea, precisamente, de dicha heterotopía espacial de donde habrá de partir cualquier intento de elaboración teórica, en torno a las nuevas circunstancias en que está inmerso el espacio rural.

## BIBLIOGRAFIA

- CASTELLS, M. 1977, *Sociología del espacio industrial*, Ed. Ayuso, Madrid.
- ESTEBANEZ, J. 1988, "Los espacios rurales", en *Geografía humana*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- GIDDENS, A. 1991, *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid.
- HAWLEY, A.H. 1975, *Ecología humana*, Ed. Tecnos, Madrid.
- HORTON, P.B. y HUNT C.L. 1986, "La comunidad rural" en *Sociología*, McGraw-Hill, México.
- LEFEBVRE, H. 1976, *La revolución urbana*, Alianza, Madrid.
- NEWBY, H. y SEVILLA-GUZMAN, E. 1983, *Introducción a la sociología rural*, Alianza Universidad, Madrid.
- PEARSE, A. 1979, "La metrópoli y el campesino: la expansión del complejo urbano-industrial y la cambiante estructura rural", en *Campesinos y sociedades campesinas* (selección de Teodor Shanin), Fondo de Cultura Económica, México.
- PEREZ YRUELA, M. 1990, "La sociedad rural", en *España: sociedad y política*, edición dirigida por Salvador Giner, Espasa Calpe, S.A., Madrid.
- SANCHEZ JIMENEZ, J. 1982, *Del campo a la ciudad*, Salvat, Barcelona.